

## CONVOCATORIA

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo-**UNICIENCIA**, está interesada en contratar la “**ADECUACION DE OFICINAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA, BUCARAMANGA**”, siguiendo las especificaciones que a continuación se describe:

## JUSTIFICACIÓN

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - **UNICIENCIA**, requiere contratar la obra civil de adecuación de las Oficinas de la Facultad de Derecho sede Bucaramanga; considerando que es importante contar con áreas cómodas y seguras para nuestros trabajadores en el uso diario de sus labores y que a la vez permitan ofrecer un buen servicio a nuestros estudiantes en general; por lo anterior es fundamental realizar estas adecuaciones que serán de gran beneficio no solo para quienes laboran en ellas sino para nuestros visitantes..

Dado que **UNICIENCIA** no dispone del personal especialistas en obras civiles de rehabilitación y adecuaciones de instalaciones debe contratar los servicios especializados en esta clase de obras civiles.

## ASPECTOS PRECONTRACTUALES

### OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la ejecución de la obra civil “**ADECUACION DE OFICINAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA, BUCARAMANGA**”.

### REQUISITOS PARA EL PROPONENTE

- a. Pueden presentar propuesta personas naturales o jurídicas, unión temporal o consorcios, los interesados en participar en la presente convocatoria.
- b. Acreditar la capacidad jurídica, si es persona natural debe acreditar su documento de identidad, si es persona jurídica debe adjuntar el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con una anterioridad de por lo menos un (1) mes, si es unión temporal el respectivo documento de conformación de la misma.

## DESCRIPCION DE LAS OBRAS CIVILES A EJECUTAR.

El proponente debe presentar una propuesta que describa la forma, en la cual ejecutara el objeto del contrato de acuerdo con las siguientes condiciones plasmadas en concepto técnico realizados y entregados por **UNICIENCIA** y a las cantidades de obra calculadas descritas en el **ANEXO 1**.

## PREPARACION DE LA PROPUESTA

- a. **UNICIENCIA** no reconocerá ninguna suma que el proponente invierta en la preparación de la propuesta.
- b. El proponente deberá elaborar la propuesta económica teniendo en cuenta los valores que necesita para ejecutar el contrato, los impuestos y garantías no se pueden incluir dentro del valor de la propuesta, por lo que deberán ser sufragados por el proponente seleccionado al firmar el contrato.
- c. El proponente realizará una visita técnica, si así lo considera a las instalaciones de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo-**UNICIENCIA**, con el fin de presentar su propuesta técnica ajustada a la realidad encontrada.

## PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

EL PROPONENTE deberá presentar la propuesta debidamente foliada y legajada adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos.

El plazo para la presentación de las propuestas vence el día **19 de noviembre de 2021** a las **16:00 horas**, al correo electrónico [Jennyacuna@unicienciabga.edu.co](mailto:Jennyacuna@unicienciabga.edu.co)

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se evaluarán las propuestas que cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria, además de la experiencia específica del proponente y la propuesta económica presentada.

Las propuestas que no cumplan los requisitos serán descartadas.

## PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto asignado a este proceso contractual comprende todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Por lo anterior, el PROPONENTE deberá proyectar el valor de su propuesta incluyendo todos los costos, así como los impuestos a que haya lugar, en que pudiera incurrir durante la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

## ADJUDICACION DE LA PROPUESTA

El contrato se adjudicará a la propuesta que cumpla los requisitos de la convocatoria y tenga la mejor propuesta económica que se ajuste a **LA CORPORACIÓN**.

## FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

**UNICIENCIA**, entregará al Contratista seleccionado, una vez firmado el respectivo contrato el 50% del valor del mismo en calidad de anticipo, un segundo pago equivalente al 20% con acta de avance parcial con visto bueno de supervisor del supervisor y el saldo equivalente al 30% del valor del contrato se pagará al Contratista con el acta de recibo final a satisfacción por parte de **UNICIENCIA** y con el visto bueno del supervisor. Para cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

## DURACION DE CONTRATO:

El tiempo estimado de duración del contrato es de UN (01) MES, contados a partir de la firma del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

## GARANTIAS:

El CONTRATISTA seleccionado debe constituir a favor de **UNICIENCIA** una garantía única con el siguiente amparo:

- a. Cumplimiento del contrato por valor equivalente al 20% de valor de contrato, por una vigencia del tiempo del contrato y tres (3) meses más.

## OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

### Obligaciones en materia de ejecución de obras.

- a. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en el presupuesto de obra de la propuesta que forma parte del mismo.
- b. Llevar a cabo todos los proyectos, instalaciones y obras materia de este contrato, ciñéndose a las normas técnicas vigentes y a rehacer a sus expensas cualquier obra que resulte mal ejecutada.
- c. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y de protección de las mismas contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabado, inclusive en aquellas que durante la construcción permanezcan prestando un servicio público.
- d. Reparar, por su cuenta y riesgo, los daños ocasionados en los lugares de las obras concernientes al presente contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de la obra contratada.
- e. Tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el equipo y el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato.
- f. Mantener en los lugares de trabajo, todas las medidas de orden y seguridad convenientes para evitar accidentes, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo.

### Obligaciones en materia de equipo, elementos y materiales:

- a. Serán de cargo del **CONTRATISTA** la adquisición, transporte, importación si fuere del caso, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato.
- b. Serán también de cuenta del **CONTRATISTA** la adquisición, transporte, clasificación, almacenamiento y utilización de todos los elementos destinados a las obras.
- c. La adquisición de los materiales requeridos y el pago de los servicios de disposición de escombros serán por cuenta del **CONTRATISTA**.

## Obligaciones en materia de erogaciones:

- a. El **CONTRATISTA** asumirá el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras.
- b. Realizar los pagos por celebración por su propia cuenta y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad todos los subcontratos aprobados y necesarios para el normal desarrollo de la obra; realizar bajo su exclusiva responsabilidad la administración y control de cada uno de los subcontratos, exigiendo que los sub contratistas obtengan las garantías del contrato y las demás que se puedan requerir para proteger en la mejor forma posible al contratante.
- c. Cancelar los pagos garantizando al contratante para todos los efectos las obligaciones contraídas por vinculación obligatoria de todos sus dependientes y subcontratistas inscritos a una EPS o Plan Obligatorio de Salud (POS), y a una empresa administradora de riesgos laborales (ARL).

## INFORMACION ADICIONAL

Cualquier aclaración de la presente convocatoria, debe solicitarse por escrito a la Coordinación Administrativa al correo [jennyacuna@unicienciabga.edu.co](mailto:jennyacuna@unicienciabga.edu.co)

Los OFERENTES deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el formato respectivo, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción; y el formato de tratamiento de datos personales dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

## ANEXO 1 – OFERTA ECONOMICA

Ciudad, Fecha

Señores

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA**

CIUDAD

REFERENCIA: PROCESO No. PS-009-2021

Objeto: **“ADECUACION DE OFICINAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA, BUCARAMANGA”**

| ADECUACION DE OFICINAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA, BUCARAMANGA |   |        |          |                |       |
|--|---|--------|----------|----------------|-------|
| ITEM   | ACTIVIDAD   | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | TOTAL |
| 1  | Localización y replanteo  | GL     | 1        |                |       |
| 2  | Demolición de pisos   | GL     | 1        |                |       |
| 3  | Demolición pared en tapia   | GL     | 1        |                |       |
| 4  | Desmonte de puertas y ventanas  | GL     | 1        |                |       |
| 5  | Cargue y retiro de escombros  | GL     | 3        |                |       |
| 6  | Piso vinilo   | M2     | 46       |                |       |
| 7  | Estuco  | M2     | 129,28   |                |       |
| 8  | Metro lineal de estuco  | ML     | 30       |                |       |
| 9  | Metro lineal de drywall   | ML     | 12       |                |       |
| 10   | Guarda escoba pvc   | ML     | 46       |                |       |
| 11   | Muro en ladrillo  | M2     | 10       |                |       |
| 12   | Pintura tipo 1  | M2     | 200      |                |       |
| 13   | Andamios, formaleta y parales   | GL     | 1        |                |       |
| 14   | Columna y viga en concreto armado   | ML     | 6        |                |       |
| 15   | Rampa en concreto transición  | UND    | 1        |                |       |
| 16   | Loza maciza concreto  | M2     | 30       |                |       |
| 17   | Puerta doble batiente en aluminio ABM, en tubo de 3x11/2, pisa vidrio curvo más adaptador vidrio de 6mm incoloro, cerradura yale. 2.00x2.10 | UND    | 1        |                |       |

|    |  |     |    |                     |  |
|----|--|-----|----|---------------------|--|
| 18 | Suministro e intalación de puerta en madera      | UND | 2  |                     |  |
| 19 | Suministro e instalación de ventanas en aluminio | UND | 2  |                     |  |
| 20 | Pintura tipo 2 bajo placa                        | M2  | 46 |                     |  |
| 21 | Suministro e instalación de lámpara              | UND | 13 |                     |  |
| 22 | Conexiones eléctricas                            | UND | 10 |                     |  |
| 23 | Punto de voz y datos                             | UND | 6  |                     |  |
| 24 | Pintura para madera                              | ML  | 60 |                     |  |
| 25 | Aseo   | GL  | 1  |                     |  |
|    |  |     |    | SUBTOTAL            |  |
|    |  |     |    | Administración (7%) |  |
|    |  |     |    | Utilidad(3%)        |  |
|    |  |     |    | Imprevistos (3%)    |  |
|    |  |     |    | IVA sobre utilidad  |  |
|    |  |     |    | TOTAL               |  |

Atentamente,

Nombre del proponente

NIT

Nombre del Representante Legal

C.C. N°

Dirección

Correo electrónico

Ciudad

---

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**